

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-1508 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de huertos ecológicos en La Cantera, Los Arenales de Arnía y El Bocal. Expediente 43.622/2013.*

Oikos Cantabria, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de huertos ecológicos, a emplazar en la calle La Cantera, Los Arenales de Arnía, El Bocal, s/n.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 20 de enero de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/1508